

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1023-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL BOUGAINVILLEA.

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

#### ASISTENTES

Sr. Álvaro Cedeño Gómez, Presidente	MBA. Arturo Jofré Vartanián, Vicepresidente
Dr. Chester Zelaya Goodman	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
M.Ed. Josefa Guzmán León	Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Leda Badilla Chavarría

#### INVITADOS HABITUALES

##### ASISTENTE

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo,  
SINAES

#### INVITADOS HABITUALES

##### AUSENTES

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES	Lic. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria, Dirección y Consejo, SINAES
Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES	

#### INVITADOS OCASIONALES

##### ASISTENTES

M.Sc. Teresita Peralta Monge, Colaborador Externa, SINAES  
M.Sc. Sandra Zúñiga Arrieta, Investigadora, SINAES  
M.Sc. Suguey Montoya Sandí, Investigadora, SINAES  
Licda. Silvia Camacho Calvo, Investigadora, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1023. 2. Nuevo Modelo de Acreditación del SINAES. 3. Minuta Técnica.

#### **Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1023.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1023 y se aprueba.

#### **Artículo 2. Nuevo Modelo de Acreditación del SINAES.**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, realiza una presentación sobre la ruta que se ha seguido en el diseño del Modelo General de Evaluación del SINAES y cómo este no se basa en una corriente específica sino que se centra en la noción de carrera que aprobó el Consejo:

*“Un espacio flexible de formación personal y académica, en el que se organizan y ejecutan de manera sistémica, procesos creativos conducentes a una formación profesional integral. Además, se promueve la comprensión de la realidad sociocultural y laboral desde las diversas perspectivas disciplinarias que dan soporte al desarrollo del ejercicio profesional y se genera la posibilidad de discutir y anticipar nuevos rumbos al quehacer de las disciplinas, las profesiones y la sociedad en general. Con el fin de formar*

*personas con capacidades que les permitan asumir sus propios retos y las demandas que plantea la sociedad”.*

El Consejo procede a la revisión y análisis de las pautas incorporadas en los siguientes componentes del modelo:

#### **DIMENSIÓN 1: CONDICIONES DE LOGRO**

- Plan de estudios
- Personal Académico
- Estudiantes

El Consejo discute acerca de la trascendencia que tiene el modelo para la educación superior del país.

1. Se comenta sobre la necesidad de trabajar en la estructura del modelo de tal manera que se clarifique aún más cuáles son los resultados que se esperan de su aplicación, en términos de mejoramiento de las carreras.
2. Mejorar la estructura del modelo permitirá a los evaluadores externos tener claridad de qué se debe evaluar, cuáles son los puntos críticos que evidencian la gestión de calidad de las carreras e identificar qué aprendieron en su proceso de evaluación.
3. Con respecto a las pautas se recomienda revisar su ubicación, agruparlas y ordenarlas desde la planificación, ejecución y resultados por componente; ya que la actual estructura dificulta la identificación de los resultados que esperamos de su aplicación en la evaluación.
4. El modelo debe garantizar que los resultados son buenos porque hay un diseño, ejecución, y resultados positivos.
5. Se recomienda revisar las pautas que se refieren a etapas de ejecución y fortalecerlas ya que estas evidencian la “acción en las carreras”.
6. Se deben analizar las “Condiciones de logro”, es importante no solo acreditar resultados sino su sostenibilidad.
7. También, se discute la importancia de que la evaluación sea transversal y que la función de control debe estar presente desde el diseño.

#### **SE ACUERDA**

Solicitar al Dr. Gilberto Alfaro Varela tomar en cuenta las recomendaciones brindadas por el Consejo Nacional de Acreditación e incorporarlas según corresponda.

#### **Artículo 3. Minuta Técnica.**

En vista de la riqueza de las reflexiones.

#### **SE ACUERDA**

Elaborar una minuta técnica que sirva de referencia y posibilite la ampliación de lo que se recoge en esta acta.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRES DE LA TARDE.

Sr. Álvaro Cedeño Gómez  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo